

Consejo Técnico para la evaluación del PDHDF y actualización del DDHDF

Séptima sesión.

México, D.F., a 25 de septiembre de 2014

Asistentes

- Tania Marisol Ramos. Enlace OSC.
- Carlos Cruz. Cauce Ciudadano. OSC.
- Raymundo Martínez. Universidad Iberoamericana.
- Marco Jair Guerrero. Asesor. CDHDF.
- Federico Vera. Subdirector para la Incidencia en Políticas Públicas. CDHDF.

Materia de la Sesión

I. Exposición de Términos de Referencia (TdR) para las consultorías que elaborarán documentos para la actualización del Diagnóstico de Derechos Humanos del Distrito Federal

A inicio de la reunión se planteó que no se enviaron las propuestas de términos de referencia, como se acordó en la reunión pasada. Se señala que la OACNUDH envió un correo donde señala que remitirá pronto los términos de referencia para la consultoría sobre armonización legislativa.

Por otra parte, la enlace de las OSC comunicó que Convergencia de Organismos Civiles propone que se tome su documento de trabajo con las Coordinaciones Colegiadas de los Espacios de Participación que presentó la reunión pasada se tome como el primer borrador de términos de referencia; la versión electrónica del documento se recibió durante la reunión de trabajo. Los asistentes recomendaron que se comunique a Convergencia que especifique más detalladamente el proyecto que presentó y lo haga en términos de referencia.

El Consejo Técnico decidió trabajar sobre los avances que tenían la Universidad Iberoamericana y Cauce Ciudadano sobre sus propuestas de Términos de Referencia.

Propuesta TdR de la Academia

La Universidad Iberoamericana (UI) sólo describió verbalmente su propuesta, la cual consiste en tomar como base el Diagnóstico de 2008 y compararlo con la situación actual, mediante la recopilación de información existente (datos estadísticos, informes, entre otros). Inicialmente se tendría que pedir a la Secretaría Ejecutiva que elaborara la sistematización, que sería el insumo para que, mediante una/s consultorías, elabore un informe de la situación con enfoque de derechos humanos. La UI enviará su propuesta el viernes 26 por la tarde.

Propuesta de TdR de OSC

Cauce Ciudadano expuso una propuesta, la cual consiste en análisis de casos paradigmáticos sobre violaciones de derechos humanos, para saber los resultados que han arrojado en torno a la reparación del daño y no repetición. Detalló que consistiría en tres etapas: a) trabajo documental, b) entrevistas y c) trabajo de análisis. Los casos que propone como paradigmáticos son: Supervía, 1 de diciembre, Casitas del sur, New Divine, Humboldt y Heaven. Los grupos de población son: niñas y niños, jóvenes, poblaciones callejeras y libertad de expresión.

Acuerdos

1. La Universidad Iberoamericana enviará su propuesta el viernes 26 de septiembre por la tarde.
2. La CDHDF reenviará los documentos de TdR, para que los integrantes del Consejo Técnico realice observaciones que se abordarán en su siguiente reunión.
3. La próxima reunión será el miércoles 1 de octubre, a las 09:00 hrs., los temas a tratar son:
 - a) Observaciones a las propuestas de Términos de Referencia para consultorías.
 - b) Informe del Consejo Técnico a la Asamblea al Comité de Seguimiento y Evaluación del PDHDF.